

# Maestros de latinidad de la Mancha a comienzos del siglo XVII. Entre Nebrija y el Brocense

EUSTAQUIO SÁNCHEZ SALOR  
Universidad de Extremadura

**Resumen:** Los maestros de Gramática latina que regentan escuelas en la Mancha a lo largo del siglo XVII se mueven entre dos polos: por un lado siguen el texto gramatical oficial del momento, que es el de Nebrija reformado por Juan Luis de la Cerda, y, por otro, hacen comentarios a ese texto oficial; en esos comentarios introducen doctrina moderna tomada sobre todo del Brocense. Es lo que hacen Collado Peralta y Caro y Cejudo. Antes de ellos, Jiménez Patón, escribe unas Instituciones gramaticales del castellano, en las que hay también una buena cantidad de doctrina del maestro de Brozas. Pero hay una clara diferencia entre Patón y los otros dos: los otros dos reconocen, y lo dicen, que están siguiendo a maestros modernos y, sobre todo, al Brocense; Jiménez Patón, sin embargo, copia claramente al Brocense, pero no lo reconoce ni lo dice, sino que presenta lo copiado como suyo propio, queriendo dar así la sensación de una novedad que no es tal.

**Palabras clave:** *Historia; Gramática; siglo XVII.*

## Latin Grammar Masters in *La Mancha* at the Beginning of the XVII<sup>th</sup> Century: between Nebrija and *Brocense*

**Abstract:** The Latin Grammar masters who guide the schools in *La Mancha* all throughout XVII<sup>th</sup> century move between two opposite positions: on one side they follow the official grammar text at that moment, which is the one from Nebrija and that was reformed by Juan Luis de la Cerda, and, on the other side, they make comments to this official text; in these comments they introduce some modern doctrine mainly based on Brocense's work. This is what Collado Peralta and Caro y Cejudo make. Before them, Jiménez Patón, write a Castilian grammar Institution, where he partly copies to the master from *Brozas*. However, there is a clear difference between Patón and the first two authors: the first two admit, and they say so, that they follow modern masters, and particularly *Brocense*; Jiménez Patón, however, clearly copies *Brocense*, but he does not confess so and presents what he copies as if it were his own work, appropriating this way a novelty sensation that is not so.

**Key words:** *History; Grammar; seventeenth Century.*

## INTRODUCCIÓN

El monopolio de la enseñanza de la Gramática latina en las Universidades españolas del siglo XVI lo había tenido la Gramática de Nebrija. Pero a partir de mediados de siglo empiezan a surgir voces que protestan por ese monopolio: hay gramáticos en Alcalá, Salamanca, Valencia que defienden que se puede enseñar la Gramática con textos más claros y racionales que el texto de Antonio; y algunos de ellos se atreven a escribir su propia Gramática y hacen todo lo posible para enseñar con ella en las aulas universitarias. Es el caso de Francisco Sánchez de las Brozas en Salamanca, quien escribe una Gramática, la *Minerva*, de corte mucho más racional y lingüístico que la de Nebrija<sup>1</sup>.

Ante estas protestas y ante el hecho real de que la Gramática de Nebrija había tenido a lo largo del siglo tantas y tan diferentes ediciones que era difícil saber cuál era el texto auténtico, el Consejo Real hace gestiones para que se imponga un texto único reformado. Tras esas gestiones resulta victorioso el texto presentado por el padre jesuita Juan Luis de la Cerda, que aparece en 1603 con el título de *Aelii Antonii Nebrissensis De Institutione Grammatica libri Quinque, iussu Philippi III Hispaniarum Regis Catholici nunc denuo recogniti... Matri, ex Typ. Regia MDCIII*<sup>2</sup>.

A partir de ese momento el texto oficial que se enseña en las aulas es el de Juan Luis de la Cerda. Pero el prestigio de las doctrinas modernas de corte racional y lingüístico propuestas por el Brocense era ya tal que se produce una auténtica lucha entre Nebrija y el Brocense; o, mejor, entre la necesidad oficial de mantener la Gramática del primero y la presión científica de introducir la doctrina moderna del segundo. Ya el propio reformador, el padre Juan Luis de la Cerda, había colocado al final del libro III y sobre todo al final del IV, que es el libro de la Sintaxis, una serie de Notas que habían redactado los maestros de Salamanca y que en realidad eran Notas en las que se recogía doctrina del Brocense sobre diferentes problemas gramaticales, sobre todo sintácticos.

Pues bien, esa lucha entre Nebrija y el Brocense se refleja claramente en la primera mitad del siglo XVII y lo hace de una manera muy determinada: en las ediciones o comentarios que se hacen del Arte Reformada de Antonio se introduce casi siempre doctrina del Brocense en forma de comentario o nota; y en las obras gramaticales independientes aparece también con frecuencia doctrina del Brocense.

Hay en esa primera mitad del siglo XVII en la Mancha lo que se puede considerar una escuela de gramáticos. El maestro de la misma es Bartolomé Jiménez Patón. Así ha sido considerado por Quilis y Rozas<sup>3</sup>, quienes di-

<sup>1</sup> Cf. E. SÁNCHEZ SALOR, *De las elegancias a las causas de la lengua: retórica y gramática del humanismo*, Alcañiz-Madrid, 2002 (sobre todo p. 146 y siguientes).

<sup>2</sup> Cf. E. SÁNCHEZ SALOR, «La reforma del Arte de Nebrija», *Humanismo y pervivencia del mundo clásico. Momenaje al Profesor Antonio Fontán III.2*, Alcañiz-Madrid, 2002, Alcañiz, pp. 469-492.

<sup>3</sup> A. QUILIS-J.M. ROZAS, *Bartolomé Jiménez Patón. Epítome de la Ortografía latina y castellana. Instituciones de la Gramática española*, Madrid 1965.

cen<sup>4</sup> que cuando se haga la historia de las cátedras de Humanidades en el siglo de Oro, un capítulo interesante será el dedicado a la escuela manchega que ellos denominan «escuela de Jiménez Patón». Ya Menéndez Pelayo había dicho que Patón era el oráculo de todos los preceptores de la Mancha y del reino de Jaén. Diego Tornel, discípulo de Patón, autor de una Apología de su maestro<sup>5</sup>, dice en ella que los discípulos de Patón enseñan su doctrina por diferentes escuelas de la Mancha<sup>6</sup>, y que la fama de Patón como maestro llega a todos esos sitios<sup>7</sup>. Al final de la obra retórica de Patón, *Mercurius Trismegistus*<sup>8</sup>, aparece una serie de testimonios, firmados ante escribano por los catedráticos de Humanidades de la región manchega y alguno de la actual provincia de Jaén, donde se asegura que los firmantes no enseñarán retórica sino por el libro de Bartolomé Jiménez Patón, por estimar que es el mejor texto que hasta la fecha conocían de dicha asignatura<sup>9</sup>.

Junto con Patón son figuras importantes, en lo que a la enseñanza de la Gramática latina se refiere, Pedro Collado Peralta y Jerónimo Martín Caro y Cejudo.

Pues bien, nos proponemos analizar en este trabajo la tradición gramatical antoniana, por una parte, y sanctiana por otra que se refleja en estos gramáticos de la Mancha de la primera mitad del siglo XVI.

## 1. BARTOLOMÉ JIMÉNEZ PATÓN

Es maestro de latinidad en Villanueva de los Infantes en la primera mitad del siglo XVII.

Su obra, *Mercurius Trismegistus* (1621), contiene las siguientes partes:

<sup>4</sup> p. LI ss.

<sup>5</sup> *Apología en defensa de la doctrina del Maestro Bartolomé Ximénez Patón, compuesta y orada en público en Villanueva de los Infantes, por Diego Tornel Mexía, su discípulo y Catedrático de Vmanidad en el Colegio de la Villa de Beas* (Editada por A. QUILIS-J.M. ROZAS, *Ob. cit.*, pp. 109-114).

<sup>6</sup> «dexados los que son discípulos suyos, catedráticos de Vmanidad en las religiones y colegios, forçados de su euidencia la (la doctrina de Patón) explican a sus discípulos otros muchos, como son los de Alcaraz, Iaén, Andújer, Cuenca, Almagro, Albacete, Molina, Beas, Ieste» (p. 113).

<sup>7</sup> «también es prueua evidente de su doctrina tan importante la estimación que en este tierra se hace, cosa rara y que a pocos sucede en la suya, y que la agradece mucho, aunque se le deba, porque confiesa conocerse más obligado por goçar de lo que pocos. Confirma esto lo que nos lo desean en otras partes: Toledo con instancia le ha llamado; Iaén le a pedido, Baeça le a deseado, Almagro ¿qué diligencias no a hecho por lleuarle, informados de la cierta utilidad de su dotrina? Dígalo nuestra patria, cinco años que nos faltó, quán notoria fue la mengua (digamos lo así) del salir discipulos» (p. 113).

<sup>8</sup> *Mercurius Trismegistus siue de triplici eloquentia sacra, española, romana authore Magistro Bartholomaeo Ximeno Patone, Typographo Blatiae, Anno 1621.*

<sup>9</sup> Firman Juan Iñigo de Velasco, catedrático en Membrilla (Ciudad Real), Jerónimo Lorenzo de Zúñiga, catedrático en Ciudad Real, Fernando González de Santa Cruz, catedrático en Alcaraz (Albacete), Pedro Collado Peralta, en Villapalacios (Albacete), Juan Flores de Ordaz y Bustos, catedrático en Albacete, y Pedro Arias, catedrático en Úbeda (Jaén).

*Eloquentia sacra* (1-46)  
*Eloquentia española* (46-165)<sup>10</sup>  
*Institutiones de la Gramática Española* (166-205)<sup>11</sup>  
*Eloquentia romana* (206-286).

En lo que se refiere a la cuestión que hemos planteado, analizaremos sobre todo la parte relativa a las *Institutiones de la Gramática Española*, aunque tomaremos también datos de las otras partes.

Pues bien, aparentemente y quizás para mantenerse en la línea oficial de Castilla, sigue el Arte reformada de Nebrija; pero, en realidad, su doctrina se acerca mucho más al Brocense; al menos en lo que se refiere a aspectos fundamentales de la Gramática y de la Sintaxis. Pero, curiosamente, no reconoce que, en esos aspectos, está siguiendo al Brocense, sino que pretende presentarse como original y novedoso.

Cuando Diego Tornel tiene que defender a Patón en la Apología pronunciada ante el Consejo de Villanueva de los Infantes, para que este Consejo le mantuviera como maestro de la villa, al final de la misma le defiende diciendo que el método que sigue es el del Arte reformada de Nebrija:

conclúyase con esto que la aprouación que le faltaba a su doctrina se la a dado el Consejo Real con mandar que no se enseñe (baxo de graues penas) otra gramática, sino la del Arte nuevo en que sus discípulos nos hallamos muy viejos, diestros y ensayados, negocio que a pocos sucedió, por estarse (como dicen) templados a lo viejo (pp. 112-113).

Alguna vez sigue doctrina de Nebrija, pero lo hace en cuestiones poco transcendentales de la Sintaxis. En las importantes sigue al Brocense. Así, sigue la doctrina de Nebrija en lo que se refiere al género, cuando dice:

Para conocer los géneros en quanto lo significado, la misma regla tienen los españoles que los latinos: las voces que significan varón verdadero o fingido son del masculino, las que hembra, del femenino, como lo enseña la primera regla del género de todas las Artes latinas. En quanto a las terminaciones... (p. 95).

En esto está siguiendo con toda claridad el comienzo del libro II del Arte de Nebrija.

Pero en cuestiones fundamentales de la Sintaxis se alinea claramente en la línea del Brocense. Pero nunca lo reconoce.

Se ha dicho con frecuencia que Patón es discípulo y admirador del Brocense. Y es cierto que le sigue, pero, al no reconocerlo, habrá que pensar que o bien

<sup>10</sup> En 1604 ya había publicado Patón esta obra de forma independiente en Toledo. También ha sido editada en época moderna por G. CARLA MARRAS, *Bartolomé Jiménez Patón, Elocuencia española*, Madrid 1987.

<sup>11</sup> También la había publicado Patón de forma independiente años antes (1614) en Baeza.

no le respeta o bien no quiere decirlo para no comprometerse. De ambas cosas debe haber.

Sigue su doctrina en cuestiones fundamentales de la Sintaxis, como las que recogemos a continuación.

### Las partes de la oración

En las *Instituciones de la Gramática española*, sigue, casi al pie de la letra, doctrina del Brocense en lo que se refiere a las partes de la oración. Le copia, pero no lo dice. Más bien le plagia. Incluso presenta como suyo lo que era de Sánchez: la adhesión a la doctrina platónica de que las partes de la oración son cinco (nombre, preposición, verbo, adverbio, conjunción) estaba en el Brocense; pues bien, Patón la recoge, copiando al Brocense, pero presentando la doctrina como suya original, aunque reconoce que, al comprobar *a posteriori* que coincidía con Platón se alegró mucho.

He aquí cómo presenta Jiménez Patón esa doctrina sobre las partes de la oración:

Las partes de la oración, todas las lenguas conuienen en que sean las mismas, aunque en el número ay opiniones. Mas supuesto que se determine cuántas y cuáles son, serán en nuestra lengua las que la griega y latina, como constará. Varrón señaló dos partes solas (y parece lo tomó de Aristóteles). Aunque después, siguiendo el parecer de Dión, dixo que eran tres, y en esto no tubo constancia, pues últimamente señaló quatro. Aristarco señaló que eran once; y así lo sintió Quintiliano, aunque después puso ocho. Pedro Simón Abril, en su arte latina y griega, puso diez. Antonio de Nebrixa enseñó ocho, y esta es la opinión que más fuerza a tenido y durado. Francisco Sánchez de las Brozas prueua que son seys. Mi opinión (dende que tube discurso propio) a sido de que son cinco, y asi lo enseñó a mis discípulos, y se a defendido en conclusiones públicas, sin que con ningunas razones, ni argumentos nos ayan podido convencer, ni probar lo contrario; y más sin temor lo tenemos después, que con ser opinión nuestra, hallamos ser tan antigua que la tubo y enseñó Platón, y después dél lo escribió Diógenes Laercio en la vida de Zenón, y las quenta: nombre, verbo, preposición, adverbio, conjunción. La palabras de Platón son estas: Todas las cosas del mundo, o son permanentes, como el *hombre, árbol*, y éstas se llaman nombres; otras ay cuya naturaleza dura en quanto se exercita la tal cosa, como *corre, ama*, y éste es el verbo. El nombre a menester alguna cosa que le determine aquesto o aquello, y desto sirue la preposición, como *en la inorancia, por la inorancia*. El verbo también tiene necesidad de cosa que le dé calidad buena o mala y esto hace el adverbio, *bien corre, mal corre*. Finalmente conuenía que las oraciones que constan de la quatro cosas dichas, se trausasen y se atasen entre sí, y para esto aprovecha la conjunción, como *yo leo y tu oyes*. Esto es de Platón y dotrina verdadera» (p. 93-94)<sup>12</sup>.

<sup>12</sup> Cuando citamos esta obra, lo hacemos por la edición de Quilis y Rozas.

Patón, aunque no lo dice —es más pretende dar la impresión de que no coincide con El Brocense— está copiando casi palabra por palabra lo que dice el maestro de Brozas en el capítulo segundo de la *Minerva*; el Brocense decía:

Dividimos, pues, la oración en palabras o dicciones y a éstas las llamamos partes de la oración. En la clasificación de estas últimas hay tanta veleidad en los gramáticos, que nada seguro nos pudieron dejar. Varrón habla de dos; después, de acuerdo con la opinión de Dión, habla de tres: una que tiene casos; otra que tiene tiempos; y una tercera que no tiene ni casos ni tiempos. 'De éstas', dice Varrón, 'Aristóteles afirma que dos son partes de la oración: los nombres y los verbos...'. Y en el mismo libro dice Varrón: '...Ahora propondré una clasificación. La oración, como la naturaleza ha de dividirse en cuatro partes...'. Quintiliano dice que Aristarco, a quien sigue con frecuencia Varrón, estableció ocho partes; pero el propio Quintiliano demuestra que llegó hasta once... El de Nebrija, si bien propone ocho, añade en la enumeración el gerundio, como él mismo le llama, y el supino, que dice que ha tomado de otros... Yo sigo...los mismos argumentos que Platón; éste dice: 'Todo lo que se enuncia, o es permanente, como, *árbol* y *duro*, o es fluyente, como *corre* y *duerme*. Llamamos cosas permanentes o constantes a aquellas cuya naturaleza dura largo tiempo; a la marca de estas cosas se la llamó nombre. Llamamos fluyentes a aquellas cosas que duran sólo mientras ocurren: la marca de éstas es el verbo. A su vez los verbos y nombres necesitan estar teñidos de modo, por medio del cual se explica la razón de las cosas. En los nombres la marca de modo se llama preposición como *versatur in tenebris propter ignorantiam*. En los verbos es el adverbio; efectivamente, si le añades una cualidad, dirás *bene curris*; si tiempo, *hodie legam*. Finalmente, las oraciones, para unirse entre sí, necesitan ligaduras. Para ello se inventó la conjunción'. Hasta aquí Platón» (Brocense, *Minerva* 1.2, pp. 47-49)<sup>13</sup>.

Varias cosas llaman la atención en relación con la doctrina de Patón sobre las partes de la oración:

En primer lugar, que está copiando, como se desprende los textos que acabamos de aducir, la doctrina del Brocense. Basta con leer ambos textos para comprobarlo.

En segundo lugar, que no dice que esté copiando del Brocense; es más, quiere dar la impresión de que no coincide con el maestro de Salamanca: dice, en efecto, que Francisco Sánchez «prueua que son seys», mientras que él va a defender, con Platón, que son cinco. Lo cierto es que el Brocense ya se adhirió a la opinión platónica de las cinco partes antes que Jiménez Patón.

En tercer lugar, quiere dejar escrito que la opinión de Nebrija de que eran ocho las partes de la oración es la «que más fuerza a tenido y durado». Ha tenido fuerza y ha durado, pero él no la sigue. Sigue más bien la opinión del Bro-

<sup>13</sup> La referencia a páginas es de *Francisco Sánchez de las Brozas. Minerva o De causis linguae latinae libri I, III, IV*, Introducción, edición, traducción y notas de E. SÁNCHEZ SALOR; *liber II*, traducción y notas de C. CHAPARRO, Cáceres, 1995.

cense, aunque no lo reconoce. Oficialmente pretende dar la razón a Nebrija, pero, a la hora de la verdad, no le sigue.

En cuarto lugar, quiere insinuar que su opinión de que las partes de la oración son cinco es una «opinión» original suya («con ser opinión nuestra», dice) y que después comprobó que esa opinión ya estaba en Platón. De original, nada. Está copiando al Brocense, quien citó a Platón al respecto. Pero de su originalidad, de la que alardea, parece que convenció a su discípulo Tornel, quien dice. «Las cinco partes de la oración gramática, por discurso las alcançó y después se alegró mucho viendo que la auía tenido el mismo Platón» (p. 112).

En este tema, Patón pretende aparecer como moderno y original; es moderno, porque sigue la doctrina del Brocense. Pero no es original porque está copiando al maestro de Brozas. Y lo curioso es que no lo reconoce. Y lo mismo hace en otras ocasiones.

## El pronombre

También en este caso Patón copia la doctrina del Brocense, sin citarle. Dice Patón:

El pronombre también no constituye distinta parte de la oración que el nombre. Porque si lo fuera, tuuiera definición particular que declarara su naturaleza y no le conviniera la que le dan al nombre, como le conuiene y cuadra, luego también es nombre. Porque se declina por casos y no significa con tiempo. Demás desto, Aristóteles dixo de la oración que constaua del nombre y el verbo; consta déste que llaman pronombre y del verbo, luego es lo mismo que el nombre. San Agustín no dixo que el pronombre se ponía por el nombre, sino el nombre por el pronombre, como *Bartolomé* se pone por *mí*, y parece que le dio ocasión Platón diciendo en el Timeo que antes que las cosas tuuiesen nombres se llamauan con los pronombres, y por eso el cielo se decía: *hoc* o *ipsum*. .. Y está más individual el *yo*, *tú*, *aquél*, señalándole, que el que llaman nombre propio, *Francisco*, *Sancho*, *Andrés*, porque ay muchos destos nombres y puedo dudar de quien se entienda; y diciendo *yo*, no se entiende otro que de *mí*, y *tú*, de ti. Porque a ser la doctrina contraria verdadera, también fueran pronombres *maestro*, *doctor*, *capitán*, *rey*, *duque* etc, porque se ponen por los nombres de los que tienen estos oficios, grados o superioridad. Muéstranlo también las diciones dichas por antonomasia: el *poeta* por Virgilio, el *orador* por Cicerón (pp. 99-100).

De nuevo en esto está copiando claramente al Brocense, quien dice:

Tampoco incluimos entre las partes de la oración a los pronombres, y por razones claras. La primera: si el pronombre fuera distinto del nombre, se podría definir su naturaleza; es así que no hay definición verdadera del pronombre, ni se puede encontrar una definición verdadera y propia; luego no existe el pronombre como parte de la oración. Y ¿qué decir del hecho de que la definición de nombre

no excluye el pronombre? Efectivamente, cuando se dice que un nombre se declina y no tiene significado temporal, ¿no vale eso también para *ego* y *tu*? Hay que añadir que Aristóteles, al hablar de la oración, sólo cita el nombre y el verbo; luego de acuerdo con su opinión, *ego disputo* no sería una oración. Pero, como dice San Agustín, solemos utilizar el nombre en lugar del pronombre... Es más, todas las cosas, antes de tener nombre, se llamaban *hoc* o *illud*. De ahí que el propio cielo, según el testimonio de Platón, fuera llamado *hoc* por los antiguos... Es más ¿qué decir del hecho de que las sustancias individuales, por hablar en términos de física, se expresan mejor y más claramente a través de pronombres que a través de nombre propios? Efectivamente, cuando digo *ego*, no se puede entender otra persona que yo, pero cuando digo *Francisco*, puede entenderse otra persona; de ahí que es más bien *Francisco* lo que se pone por *ego* y no al revés. Mucho más error es considerar que los pronombres pueden estar en lugar de los nombres propios, ya que, si así fuera, palabras como *magíster*, *rex*, *dux*, *gubernator*, serían pronombres, ya que se ponen en lugar de Pompeyo y Cicerón; y poeta por Virgilio y *orador* por Cicerón» (Minerva 1.2; pp. 51-53).

Está copiando claramente Jiménez Patón del Brocense, sin decirlo.

## La interjección

No la considera Patón parte de la oración y los argumentos son los mismos que encontramos en el Brocense. Dice Patón:

La interjección en latín, griego o español, no hace parte de oración, porque las partes de la oración an de sinificar por albedrío de los hombres y no naturalmente. La interjección es vn afecto del ánimo que sinifica sus pasiones naturalmente, luego no puede constituir parte de la oración. El suspiro, solloço, queja, risa y las demás señales de dolor y alegría, de la misma manera se hallan en el griego que en el latino, arábigo, hebreo, indio, español etc., y aún las ay en los brutos, luego son afectos naturales. Pues por serlo, todos ríen y lloran con vnas mismas voces, y así no hacen parte de la oración, según Aristóteles. Los griegos contaron entre sus adverbios las interjecciones, mas fué engaño por que ni son voces griegas, ni latinas, ni españolas, aunque se escriban con sus letras, las quales no son mas de vnas señales de alegría o de pesar que se hallan en los brutos que ni tienen discurso ni habla. Por estas causas Lorenzo Vala (mg. Libr. 1, cap. 11) desechó la interjección de las partes de la oración (p. 104).

Que Patón está copiando al Brocense se deduce claramente si leemos lo que había dicho éste:

Que la interjección no es una parte de la oración lo demuestro así: lo que es natural es igual en todos los hombres; es así que el gemido y las manifestaciones de alegría son iguales en todos los hombres; luego son naturales. Y si son naturales, no son partes de la oración, ya que las partes de la oración, según Aristóteles, son producto de una convención y no de una causa natural. Los griegos in-



cluyen la interjección entre los adverbios; pero se equivocan, ya que las interjecciones no son palabras latinas ni griegas, sino que son manifestaciones de tristeza o de alegría, como lo son en las aves o en los cuadrúpedos, en los cuales no aceptamos que haya voz ni discurso... Valla, en el capítulo 11 del libro 2, no considera parte de la oración a la interjección (Minerva 1.2, p. 51).

Hasta recoge Patón la referencia a Valla, aunque se equivoca en la cita: en el margen de las *Institutiones* de Patón se lee libr. 1, cuando en realidad es el libro 2, como citaba correctamente el Brocense.

Se puede decir, pues, que Patón es seguidor del Brocense, pero un seguidor poco generoso con el maestro. Le copia y no lo dice; es más, a veces le copia y pretende dar la impresión de que lo copiado es suyo.

También se muestra poco generoso con el Brocense las pocas veces que le cita en la *Elocuencia española*; en esas pocas veces lo que hace es ir contra la doctrina de Sánchez y criticarle entre líneas. Es lo que hace a propósito de la antífrasis:

La anthíphrasis es quando la palabra se recibe en contrario significado. Sánchez negó totalmente no aver Anthíphrasis, y contra todos los Grammáticos dize en sus Paradoxos que es engaño pensar que la ay; aviéndolo dicho con toda afirmación, dize luego si alguna a de aver, a de ser especie de Ironía o la que dezimos Lythote, la qual es quando dezimos no malo para dezir bueno...es doctrina de Peroto y de Quintiliano el aver Anthíphrasis, mas ni es Lythote ni otra parte de Ironía, porque la Ironía, como diremos, no es Tropo sino figura de sentencias y la Anthíphrasis es tropo que se comete en una dición simple (*Elocuencia española en arte*, cap. 7, p. 91).

Aquí, más que admiración hacia el Brocense, lo que hay es reproche: dice Patón que el Brocense fue contra la opinión de todos los gramáticos (acusación que se le había hecho con frecuencia al Brocense por parte de los visitantes a sus aulas). Insinúa igualmente Patón que Sánchez se contradice, porque primero afirma «con toda afirmación» que no hay antífrasis y después dice que, si la hay —¿en qué quedamos?, se sobreentiende en la palabras de Patón—, es una especie de ironía o lítote; y de nuevo vuelve a contradecirse porque afirma «con toda afirmación» que no hay antífrasis y luego, cuando comenta un verso de Juan de Mena dice que, en él, el adjetivo «fiel» significa «no fiel»<sup>14</sup>, y a veces «en las mismas dicciones latinas, en algunas de ellas, no puede huir de la Antíphrasis sino con dificultad»<sup>15</sup>. Y dice Patón que Peroto dijo que sí había antífrasis. Y sin duda que va con muy mala intención la cita de Peroto como autoridad: es dejar en mal lugar al Brocense quien, nada

<sup>14</sup> «el mismo Sánchez sobre Juan de Mena copla 215, en el verso que dize: *Guarda fiel de la Tarpeia torre*, comenta diciendo: en el monte Tarpeio, dize fiel porque Tarpeia, hija de Spurio Tarquino, no fue fiel pues vendió por traición la dicha torre a los sabinos» (*Elocuencia española*, p. 92).

<sup>15</sup> *Elocuencia española*, p. 92.

menos que en el prólogo de la Minerva, considera a este gramático como bárbaro<sup>16</sup>.

Sin embargo, de la antífrasis vuelve a hablar Patón en el *liber unicus de eloquentia romana* y ya no arremete contra el Brocense con la crítica con que lo hace en la *Elocuencia española*. En la *Eloquentia romana* dice esto de la antífrasis:

*Duae diuersae et admodum repugnantes sententiae veniunt in quaestionem elucidandam in doctrina huius tropi. Antiqui enim multas dictiones dici per antiphrasim fatentur, ironiaequae faciunt partem. Recentiores vero omnino negant talem tropum, seu figuram esse, quamuis alia face ostendunt reddere liptotem. Sed, tantorum virorum salva pace, antiphrasim esse et esse tropum...semper docebo...non possum non sequi hanc doctrinam, etsi de hoc nullius addictus iurare in verbo magistri sim (p. 226v).*

Aquí ya no critica al Brocense, aunque reconoce que hay maestros que niegan la antífrasis. Pero no cita al maestro de Brozas; es más, dice que él sí la acepta, «con el permiso de los maestros grandes» (*tantorum virorum salva pace*) que la niegan, y que, en este tema, no puede *iurare in verbo* de ningún maestro. Aunque, si tiene que decidirse entre los antiguos que veían antífrasis en multitud de palabras y los modernos como el Brocense que niegan su existencia, prefiere a este último:

*Nec affirmabo dici per Antiphrasim omnia, quae Grammatici sunt arbitrati, potius maiori parte doctrinae doctissimi Brocensis assentior, sed tamen aliqua dici non possum inficiari (pp. 226v-227).*

Ha cambiado aquí mucho el tono de Patón en relación con el Brocense. Es más, en la *Eloquentia romana* le cita maestro muy sabio:

*Magister Franciscus Sanctius Brocensis vir omni ex parte doctissimus (p. 208v).  
Doctrinae doctissimi Brocensis assentior (p. 227).*

Si tenemos en cuenta que la *Elocuencia española*, si bien es editada en el *Hermes* de 1621, remontaba a 1604, mientras que la *Eloquentia romana* aparece por primera vez en el *Hermes* de 1621, habrá que pensar que la opinión de Patón en relación con el Brocense era crítica en un primer momento y que con el paso de los años se fue moderando.

En otras ocasiones en que cita Patón al Brocense en la *Elocuencia española*, encontramos la misma dureza crítica que a propósito de la doctrina sobre la

<sup>16</sup> Cf. J. M.<sup>a</sup> MAESTRE, «Barbato Perotos: los tópicos del prólogo dedicatoria de la Minerva», *Actas del Simposio Internacional IV Centenario de la Publicación de la Minerva (1587-1987)*, Cáceres, 1989, pp. 229-231.

antífrasis. Así, a propósito de la memoria, de nuevo recuerda al maestro de Brozas con un reproche:

No faltó quien quiso al juicio hazerlo sexta parte de la Retórica, con hallarse tan junto con las demás que casi ninguna es sin él por ser para todas necesario; y con este poco fundamento también hazían la memoria parte de la Retórica, lo qual es falso, como emos provado, y porque es potencia del alma, mediante la qual todas las facultades se deprenden y no parte dellas; y de quien más me maravillo que variase en esto es Sánchez, con su mucha agudeza, el qual niega ser parte de la Retórica y confiesa ser de la Disposición, de lo cual se seguirá ser parte de la Dialéctica. Cosa que no se puede dezir, porque, aver de ser de alguna facultad, avía de ser la iuris pericia y esto no es tan poco (*Elocuencia española*, p. 169).

Con ironía dice Patón que, a pesar de su mucha agudeza, Sánchez no aceptó a la memoria como parte de la Retórica y que ello le maravilla.

Así pues, Patón, o bien copia al Brocense y no lo dice –esto lo hace en la Gramática (1604)– o bien critica algunas de sus posiciones –y esto lo hace en la Elocuencia española (1614)–. Luego, modera mucho su opinión, tal como se puede observar en la *Eloquentia romana* (1621) y habla con respeto del Brocense.

¿Cómo explicar la posición primera de Patón? La explicación debe ser esta: él pretende aparecer como gramático y rétor novedoso. Sabe que en la historia de la Gramática más reciente el auténtico gramático novedoso y moderno ha sido el Brocense. Solución: o bien copiar doctrina gramatical novedosa del Brocense, atribuyéndosela a sí mismo, o bien criticar su doctrina retórica. Y esto es lo que hace en sus primeras obras.

Que su pretensión era la de presentar su doctrina como novedosa queda claro no sólo por lo que acabamos de decir, sino porque en la Apología que hace Tornel de Patón, la misma va sobre todo en la dirección de defenderle de la acusación de novedoso. En concreto, dice Tornel que se ha criticado el método de Patón, porque el deseo de novedad es muchas veces hijo de la soberbia:

Esta (la envidia), pues, le opone acerca de su método que tiene parte en la culpa reprehendida (y con razón) de S. Celestino, escribiendo a los de Constantino-*pla*, el qual dice: *Ciertamente, algunos publican novedades de doctrinas con deseo de su vana gloria, y por parecer ingeniosos y agudos, entendiendo que an de alcanzar grande alabanza de sus inuenciones, huyendo de hablar y enseñar como los antiguos* (p. 112).

Pero no es ese el caso de Patón, dice Tornel:

No es de los comprendidos en estas reprehensiones, porque si a descubierto algunas novedades (que él las niega) son de las que el derecho acredita en los Digestos, diciendo: *In nouis rebus constituendis euidentis utilitas debet esse*<sup>17</sup> (p. 112).

<sup>17</sup> Tornel no está haciendo sino reproducir lo que dice el propio Jiménez Patón al final de su Prólogo al lector de la *Elocuencia española*: «Acerca de la novedad de la doctrina que aquí se hallara no

Más adelante, recordando un pasaje del *Orador* de Cicerón, dice Tornel que Patón no dice tantas novedades; lo que pasa es que sus críticos son tan ignorantes que consideran novedades cosas que no lo son, simplemente porque ellos las desconocen:

se precia (Patón) de resucitar pensamientos muertos por descuido de los pasados. Repite a este propósito aquella sentencia del *Orador*, en el suyo *perfecto*, donde dice: algunos me reprehenderán que ando descubriendo caminos extraordinarios, mas yo entiendo que parece que digo cosas muy nuevas, quando repito las muy antiguas, y que si las an oydo pocos, a sido, porque las an olvidado! (p. 112).

Parece, pues, claro que Jiménez Patón pretendía ofrecer una doctrina que fuera considerada como novedosa. Y en lo de «novedoso» el maestro por excelencia era el Brocense, quien siempre fue acusado por sus enemigos de ello. Por eso quizás copia doctrina del Brocense. Por eso también pretende alardear, por boca de su discípulo Tornel, de virtudes que el Brocense se había atribuido a sí mismo frente a Nebrija.

Una de esas virtudes es la de la brevedad. Frente a la tediosa y farragosa extensión que llegaron a tener las *Introductiones latinae* de Nebrija, los maestros modernos de la segunda mitad del XVI y sobre todo el Brocense defienden la brevedad y claridad. Pues bien, Tornel también defiende la brevedad de Patón:

brevedad ajena del vicio que escurece, antes muy conforme con la doctrina de Quintiliano que aprueba en el enseñar el orden, discurso y método, y riñe, con justas causas, a los que detienen mucho tiempo los oyentes por cualquier respeto que sea, pudiendo enseñallos breve (pp. 111-112).

Otras de las cualidades del Brocense era el carácter racional de su doctrina. Pues bien, también defiende Tornel el carácter racional de la doctrina de Patón:

Otra parte es la evidencia de su doctrina, pues de la cosa menor da las causas, porque dice con Aristóteles que si éstas se inoran no ay saber, y estas, según Cicerón en sus *academias*, el tiempo las descubre, y el de Aquino afirma que manifestándose tales al entendimiento, se puede mudar el arte. Porque no está toda la verdad descubierta, que alguna se quedó a los venideros (p. 112).

En este último texto hay claves para conocer la posición de Patón en relación con el Brocense. Una clave es la siguiente: el Brocense había citado en el prólogo de su *Minerva* a Tomás de Aquino cuando éste dice que todo Arte debe

---

puedo dexar de dar alguna satisfacción, porque no se presume de mí lo que advierte San Celestino escribiendo a los obispos constantinopolitanos: es cosa cierta (dize) que tales novedades de sentencias proceden del deseo de vana gloria, quando algunos quieren que los tengan por agudos... Save Dios que no a sido ni es mi intención culpada en nada de lo que aquí estos sanctos (con justa causa) reprehenden, que lo que a movido sólo a sido la raçón del Iuris consulto: *In rebus nouis constituendis euidens utilitas debet esse*» (*Elocuencia española*, p. 63).

cambiar si el entendimiento encuentra algo mejor; el profesor Maestre Maestre, en el artículo citado, interpreta estas palabras de Sánchez en el sentido de que hay que modificar Gramática de Nebrija, porque la inteligencia –guía de su obra la *Minerva*– ha encontrado algo mejor; ahora Tornel, o, mejor, Patón mediante la pluma de Tornel dice lo mismo: su inteligencia ha encontrado y descubierto nuevas razones de la Gramática y ello le permite modificar la Gramática.

Otra clave es esta: el Brocense había dicho también en el prólogo de su *Minerva* que Nebrija había destruido muchos errores de la Gramática, pero que aún quedaban muchos por destruir, cosa que va a hacer él en la *Minerva*; pues bien, también Patón dice por boca de Tornel que no está toda la verdad descubierta, que alguna ha quedado para los venideros.

Patón pretende ser lo mismo que el Brocense: si éste cambió la Gramática porque encontró cosas nuevas, él también tiene derecho a cambiarla porque ha encontrado cosas nuevas; si Nebrija no pudo eliminar todos los errores y dejó algunos para que los eliminara el Brocense, tampoco éste ha descubierto toda la verdad y ha dejado algo de verdad para que la descubra Patón.

De los datos, textos y claves que acabamos de aportar se deduce que Jiménez Patón conoce perfectamente por dónde va y por dónde ha ido la polémica gramatical de finales del xvi y comienzos del xvii. Sabe que lo moderno es la doctrina propugnada por maestros de corte racional y lingüístico; que la Gramática latina de Nebrija había quedado anticuada y que por eso había tenido que ser reformada a comienzos de siglo, reforma en la que la obra se había abreviado mucho y en la que se había introducido doctrina moderna racional de maestros salmantinos como el Brocense. Sabía que el Brocense era un gramático moderno y novedoso. Pues bien, él pretende serlo también. Y, para ello, nada mejor que presentarse como novedoso, como breve, como racional. Y nada mejor que decir que él trae doctrina nueva a la Gramática. Pero en esto último queda muy lejos del Brocense: éste sí incorporó doctrina nueva a la Gramática; Patón copia doctrina del Brocense, la presenta como suya y dice que esa es doctrina descubierta por él. No es muy honrado en este sentido el maestro manchego. Al menos en sus primeras obras. Luego, en la *Eloquentia romana*, moderará su posición y citará con más respeto al maestro de Brozas. Pero, en un primer momento, le plagia y le critica para aparecer él como novedoso y original.

## 2. PEDRO COLLADO PERALTA

Es otro de los que pertenece a lo que hemos llamado escuela de maestros de Gramática de la Mancha, junto con Jiménez Patón y Caro y Cejudo.

Él es un ejemplo claro de movimiento entre la tradición gramatical de Nebrija y la doctrina novedosa del Brocense. Hace un comentario al libro IV, Arte de la Gramática de Nebrija, pero introduce en él una buena cantidad de doctrina nueva del Brocense.

Su obra es

*Explicación del libro Cuarto del Arte Nuevo de Gramatica de Antonio, Valencia, por Silvestre Esparsa, 1630.*

Al hacer el comentario al libro IV de Nebrija se mueve en la línea oficial que se había impuesto desde la aprobación por el rey Felipe III de la reforma del Arte de Nebrija hecha por el padre Juan Luis de la Cerda. De hecho Collado deja bien claro desde el principio que el libro que él comenta es el del Arte reformada por el padre jesuita frente a otra edición reformada que se había publicado en 1599 y que tuvo poco éxito<sup>18</sup>; Collado arremete incluso contra ella llamando «intruso» a su autor:

Libro quarto llaman vulgarmente, aunque por metonimia, porque en el se contiene la doctrina de la construcción, así en este Arte nuevo reformado como en el antiguo, y primero, que nos dio Antonio de Lebrija, y porque, aunque en otro intruso se trataba esto en el tercero, duró tan poco, que no pudo comenzar a andar, y menos cobrar fuerzas contra lo tan asentado (fol. 1).

El procedimiento expositivo es el siguiente: Recoge el texto latino del Arte reformada o, mejor, el comienzo del texto latino y luego sigue el comentario. Comienza, por ejemplo, así:

*Sintaxis graece, latine constructio est recta partium orationis inter se compositio.*

Este es el comienzo del libro IV del Arte reformada de Juan Luis de la Cerda. Y Collado añade un comentario:

La sintaxis en griego y en latin construccion no es otra cosa que poner en orden las partes de la oracion segun buen regimen y concordancia dellas. La qual es de dos maneras, Propia e Impropia. La Impropia por otro nombre se llama persmissua o de figuras, de la qual se trata en el fin de este discurso. La Propia es de dos maneras Intransitiva o Transitiva. La Transitiva es la que trata del regimen de los casos assi con los nombres, como con los verbos, preposiciones y adverbios, de la qual es la materia de este libro Cuarto. La Intransitua es la disposición de las concordancias. Las cuales son tres. La primera de nominativo y verbo. La segunda de sustantiuo y adjetiuo. La tercera de relatiuo y antecedente (fol. 1v-2).

Y así sigue comentando las reglas sintácticas del libro IV del Arte reformada. Tiene, pues, delante el Arte reformada; pero en sus comentarios introduce doctrina moderna de los maestros de corte racional; entre ellos está el Brocense.

<sup>18</sup> Esta edición había sido impresa en Madrid y Granada: *Aelii Antonii Nebrissensis Institutio Grammatica Philippi III Hispaniarum Regis Catholici iussu restituta, Matriti, ex Typographia Regia, MDXCIX* y *Aelii Antonii Nebrissensis Institutio Grammatica Philippi III Hispaniarum Regis Catholici iussu restituta, Antiquaria MDXCIX*. Y no volvió a ser impresa.

Que tiene delante el Arte reformada de Juan de la Cerda se desprende claramente de expresiones como las siguientes:

Después de ayer repasado la memoria de la formación de los nombres comparativos y superlativos, y visto la nota tercera del Arte, que es muy docta... (fol. 8).

A la nota nona (tan doctamente aduertida y estudiada) respondemos ser ciertos los testimonios y confessamos ser algunas dellos verbos activos, y verdaderos (fol 11).

Véase la nota dezima del Arte que lo que allí se enseña es la doctrina cierta (fol 11v).

Esto es lo que el Arte nuevo enseña de las figuras (fol. 41).

Que introduce doctrina moderna de maestros como el Brocense queda también claro si advertimos qué autores son los que cita como autoridad gramatical y qué doctrina defiende en temas sintácticos polémicos.

Los autores citados con más frecuencia son precisamente los que ya entonces eran considerados como maestros modernos de corte racional.

Así, el propio Jiménez Patón, el cual, como ya hemos visto, se presentaba a sí mismo como novedoso y modernos:

Lo qual declara maravillosamente y con el acierto que suele el Maestro por excelencia Bartolomé Ximenez Paton Catedratico de Elocuencia en Villanueva de los Infantes, de cuya doctrina y clara fuente de facundia confieso me he aprovechado assi para este pequeño trabajo, como para cosas de mas momento (fol. 3)

Esto es lo que el Arte nuevo enseña de las figuras... Y si tuviese deseo de mas Poeticas, Rhetoricas o de cualquier suerte vea el Mercurio, nuevamente impresso, *De triplici eloquentia* compuesto por el doctísimo Bartolomé Ximenez Paton...que pues en toda mi explicación del libro cuarto sigo (fol. 41).

También está Tomás Linacro, el maestro inglés de la primera mitad del siglo XVI que tanta influencia ejerció en la difusión por Europa de una doctrina gramatical de corte racional y lingüístico<sup>19</sup>:

Enalage es la principal de las figuras gramaticales (y a quien casi se pueden reducir las demas) y consiste en que por ella se usa una parte de la oracion por otra diferente...Y si deseas abundancia de ejemplos podras ver a Tomas Linacro» (fol. 37v-38).

Eclipsis figura es quando lo que falta en la oracion totalmente se busca de fuera infiriendo de lo expreso que sea lo que se calla...y finalmente quien quisiera ver todos los suplementos que por esta figura se hazen podra en doctísimo Linacro (fol 38v).

<sup>19</sup> Su obra tiene ya un título significativo: *De emendata structura latini sermone libri sex*; en el propio título se habla de estructura de la lengua latina. Fue publicada por primera vez London, 1524, y ha sido editada con estudio introductorio por M.<sup>a</sup> L. HARTO TRUJILLO, *Thomas Linacer. De emendata structura latini sermonis. Introducción, edición crítica y notas*, Cáceres 1998.

Esto es lo que el Arte nuevo enseña de las figuras...quien gustare de ver los tratados mas difusamente lea la Construcion Emendada de Linacro que las trata copiosamente (fol. 41).

Y también el Brocense:

Eclipsis figura es quando lo que falta en la oracion totalmente se busca de fuera infiriendo de lo expreso que sea lo que se calla...y finalmente quien quisiera ver todos los suplementos que por esta figura se hazen podra en doctísimos Linacro y Sanchez (fol 38v)

Esto es lo que el Arte nuevo enseña de las figuras...quien gustare de ver los tratados mas difusamente lea a la Minerva de Sanchez y la Construcion Emendada de Linacro que las tratan copiosamente (fol. 41).

La doctrina defendida en temas sintácticos de importancia es precisamente la doctrina moderna de Linacro y del Brocense.

Así la distinción entre sintaxis *Propria* y *Figurata*, y, dentro de la *Propria*, entre Transitiva e Intransitiva es una distinción que encontramos en Collado, pero que arranca de Linacro y que está presente en toda la doctrina sintáctica del Brocense. Esta distinción no es otra que la distinción entre dos niveles de análisis de la oración: un nivel racional o de sistema y un nivel de uso o realización. Como consecuencia de esa distinción se sigue la doctrina de que en el proceso generador de la frase desde el nivel racional al nivel de realización se producen cambios o modificaciones que se explican por la intervención de las figuras de construcción. Como consecuencia, la frase resultante en el nivel de realización de una frase que ha pasado por el tamiz de las figuras de construcción y, por ello, es con frecuencia una frase elegante.

Pues bien, todo esto lo encontramos en Collado: Cuando trata de la *Sintaxis Propria*, desliza comentarios y observaciones de la *Figurata* para explicar construcciones elegantes; en concreto, al hablar de las excepciones a las reglas de construcción, las explica recurriendo a las figuras, aunque más adelante tratará específicamente de las figuras al hablar de la *Sintaxis Impropia*. Por ejemplo:

Las voces que mas ordinariamente hazen las partes de nominativo son los infinitivos de los verbos como *Mentiri non est deum*, *Vivere ipsum turpe*, *Bene est*, *Abunde est*. Y otros, y esto por la figura Enalage...doctrina que adelante diremos especial quando se trate de las figuras (fol 2);

Si alguna vez pareciera que falta esta doctrina (la de la concordancia nombre-adjetivo) sera apariencia falsa, como se enseñara en las figuras (fol. 2v).

De hecho Collado da gran importancia a la *Sintaxis figurata* desde un punto de vista teórico:

De figurata constructione. Algo descuidados andan los preceptores de Gramatica en declarar y enseñar (como deuián) a sus discipulos el uso de las figuras...Luego el preceptor de Gramatica no cumplira con su obligación, antes la de-



xara imperfecta, y manca, si esta parte de las figuras se dexa por enseñar, pues apenas ay oracion en los autores que carezca de alguna dellas. Y si bien algunas son viciosas no menos cuidado deue poner en dar noticias dellas, que de las que se inuentaron para elegancia (fol 37).

E identifica a la *constructio figurata* con la elegancia:

En autores clasicos y muy elegantes se hallan cosas que tienen apariencia de viciosas para los que no saben el uso de figuras, pero no lo son para los quales entienden, y assi es gran culpa de los preceptores que dexan de enseñallas (fol 37v).

Y en el tratamiento de las figuras sigue la doctrina de Linacro y del Brocense sobre las figuras de construcción o sintácticas, las cuales son patrimonio de la Gramática y no de la Retórica:

...Enalage es la principal de las figuras gramaticales (y a quien casi se pueden reducir las demas) y consiste en que por ella se usa una parte de la oracion por otra diferente...Y si deseas abundancia de ejemplos podras ver a Tomas Linacro (fol. 37v-38).

Eclipsis figura es quando lo que falta en la oracion totalmente se busca de fuera infiriendo de lo expreso que sea lo que se calla...y finalmente quien quisiera ver todos los suplementos que por esta figura se hazen podra en doctísimos Linacro y Sanchez (fol 38v).

Zeugma, aunque esta figura y otras de las que se sigue son Retoricas, son tan necesarias a la Gramatica que sin ellas no quedara bien entendida...Es pues zeugma, quando lo que falta en la oracion se saca de otra cercana sin mudar nada...Syllepsis es quando lo que falta en una oracion se saca de otra del periodo mudandose el genero, persona o numero (fol 39).

Prolepsis, es quando precede una dicción que significa alguna todo y luego se ha de singularizar por partes...*Duo reges Romam auxerunt. Romulus bello, Numa pace*...Arcaísmos es una construccion que oy de ninguna suerte se deue usar...(fol. 39v).

Hipérbaton. Muchos an dicho que la Hipérbaton es tropo o figura viciosa, mas ni es lo uno ni lo otro (como Mercurio lo enseña, a quien remito al curioso) antes es figura de adorno y muy frequente en Ciceron (fol 40v).

Hay otros aspectos de la Sintaxis en los que aparece también como seguidor de la doctrina de Sánchez de las Brozas. Así en la doctrina sobre el dativo, para el cual el Brocense había defendido el valor de caso que indica a la persona afectada por el verbo; cualquier verbo; Collado dice lo mismo:

El datiuo de daño y prouecho es comun y se junta a nombres y verbos cualesquier que sean (fol. 8v).

Y la doctrina sobre el ablativo. Al hablar del ablativo como segundo término de la comparación dice que es una construcción en la que está «callada la preposicion»; y añade a modo de comentario:

Dixe ablatiuo callada la preposición porque nadie se persuada ay ablatiuo que no este regido de preposicion, ni el que llaman absoluto, como en su lugar diremos. Porque no es sino que se suple con elegancia por la figura Eclipsi, la qual figura es muy frequente en los autores classicos, de cuya imitación hemos de yr pendientes en nuestras composiciones (fol. 9v).

Esta es exactamente la doctrina del Brocense sobre el ablativo.

Si alguna vez entra en colisión con la doctrina del Brocense, no le critica, sino que justifica las posiciones encontradas, recurriendo a un viejo procedimiento escolástico como el de la distinción. Es lo que sucede cuando de las clases de verbos; el Brocense había arremetido contra aquellos —entre otros, Nebrija— que hablaban de cinco clases de verbos (activos, pasivos, neutros, comunes y deponentes) y había defendido que sólo había dos clases (activos y pasivos); pues bien Collado, a este respecto, recurre a una distinción y defiende las dos posturas

y a lo que los modernos dicen que no hay mas de dos generos de verbos, que son Actiuo y Passiuo, se responde que si miran a solo el significado es assi, mas si al modo de significar (se refiere a la forma) es muy buena la diuision en cinco generos. Replican que es impertinencia juzgar los generos por las letra (sic) y terminaciones. A esto dezimos que uno es significar las cosas Fisicamente y otras Gramaticalmente. Fisicamente es assi verdad que no ay mas que accion y passion, que es lo que prueban las razones y autoridades contrarias. Gramaticalmente es considerar el modo de significar, y es muy buena consideración mirar a las terminaciones y letras y lo dicen por estas palabras *Respicimus fines, non significata frequenter*. A la nota nona (tan doctamente aduertida y estudiada) respondemos ser ciertos los testimonios y confessamos ser algunas dellos verbos activos, y verdaderos (fol. 10v-11).

En definitiva, Collado se mueve entre Nebrija y el Brocense: comenta el libro IV de la Gramática de Nebrija reformada por Jun Luis de la Cerda, con lo cual se mantiene en la línea oficial<sup>20</sup>, pero en sus comentarios recoge doctrina moderna de gramáticos de corte racional como Linacro o el Brocense. Y, al contrario que Jiménez Patón Collado sí reconoce que la doctrina moderna que sigue es la Linacro y el Brocense.

### 3. JERÓNIMO MARTÍN CARO Y CEJUDO

Pertenece también a la escuela de maestros de Gramática de La Mancha en el siglo XVII. Es más joven que Patón y que Collado. Nace en 1630 en Valde-

<sup>20</sup> Aunque en la reforma de De la Cerda haya muy poco de la Gramática latina tradicional de Nebrija, que había sido editada multitud de veces en el XVI con añadidos y variantes, lo cierto es que el Arte reformada por Juan Luis de la Cerda es el texto oficial que, bajo del nombre de Nebrija, se debía seguir a la hora de enseñar la Gramática latina.

peñas y llegó a ser maestro de latinidad en Manzanares y en la propia Valdepeñas.

En lo que se refiere al tema que tenemos planteado en este trabajo, se mueve en la misma línea de Collado: es autor de un Comentario al libro IV del Arte de Nebrija e introduce en ese comentario doctrina de maestros modernos como el Brocense. Se mueve, pues, entre el Brocense y Nebrija. De ello es consciente el licenciado Pedro Jiménez, presbítero de Manzanares, autor de un epigrama en latín que aparece al comienzo del Comentario de Cejudo; el epigrama comienza así

*Inclya iam magni sileant praecepta Brocensis;  
Cerdeque iam cedat, nec sit in ore frequens.  
Nebrixae amplius haud omnes tribuantur honores  
Cari quod tantum iam documenta manent.*

El epigrama es elogioso y exagerado; Caro y Cejudo, dice el autor del epigrama, hace callar al Brocense (*sileant praecepta Brocensis*), sustituye a De la Ceda (*Cerda iam cedat*) y hace que se dejen ya de dar honores a Nebrija (*Nebrixae amplius haud tribuantur honores*). Descontando la exageración retórica, el epigramista sabe bien el círculo de gramáticos en el que se mueve Cejudo: Nebrija a través de la reforma de De la Cerda y el Brocense.

La obra es, en efecto, un Comentario al libro IV de Nebrija<sup>21</sup>:

*Explicación del libro Quarto y Quinto del Arte Nuevo de Gramática de Antonio de Lebrija... compuesto por el licenciado Geronimo Martin Caro y Ceyudo, cathedratico que ha sido de Latinidad y Elocuencia en la villa de Manzanares de Calatrava y ahora en la de Valdepeñas su patria... En Madrid por Julian de Paredes Año 1667.*

De la misma forma que en el caso de Collado, el punto de partida para el comentario es el texto oficial del Arte de Nebrija reformada por Juan Luis de la Cerda. Y el procedimiento expositivo es también el mismo: se recoge el precepto del Arte reformada y se comenta en castellano. El comentario comienza así:

Este nombre Grammatica es griego, que significa lo mismo que literatura en latín, que quiere decir Arte de letras. Definese assi: Grammatica est ars recte loquendi, cuius finis est congruens oratio.

Es la primera de las siete artes liberales...

Enseñase comúnmente que las partes de la Gramatica son quatro: Orthographia, Prosodia, Etimologia y Sintaxis...

Vease la Minerva del Maestro Sanchez, lib. 1 cap. 2, donde se prueba que ninguna de estas es parte de la Gramatica (p. 1-1v).

<sup>21</sup> En realidad es un comentario a los libros IV y V, de la Sintaxis y Métrica respectivamente. Pero a nosotros nos interesa el IV, porque es en la Sintaxis donde realmente se puede apreciar la modernidad de un gramático en estos siglos.

Sintaxis Graece, latine etc.

La sintaxis, vocablo griego, que significa lo mismo que constructio en latin...Esta construcción es en dos maneras, Propia (sic), y Impropia o Figurada. La propria (sic) es la que no admite figura. La Impropia o Figurada es la que la admite. Desta se trata en fin del libro Quarto.

Diuidese tambien la construccion en Transitiva y Intransitiua ...Vease la nota primera del Arte después del libro Tercero, acerca del numero de las partes de la oracion (p. 1v-2).

Y así sigue.

El punto de partida es, pues, el texto oficial de Nebrija. Pero la doctrina es en muchos casos doctrina moderna de maestros como el Brocense y sus seguidores. Se ha dicho por parte de un estudioso moderno que Cejudo es el más acérrimo secuaz y el más valiente capitán del Brocense en el siglo XVII<sup>22</sup>. Y es cierto que Cejudo sigue al Brocense y lo dice; pero también lo es que hay otros seguidores importantes y tenaces del Brocense en el siglo XVII, sobre todo fuera de España<sup>23</sup>, y que en su Comentario a Nebrija sigue no sólo al maestro de Brozas, sino también a otros maestros seguidores de éste, como Diego López de Alcántara y Diego López de Sevilla, e incluso Collado; con ello parece dar la impresión de que lo que sigue es a una escuela. E igualmente también es cierto que en su Comentario hay, desde el principio, más cosas que la doctrina de Sánchez de las Brozas. El propio autor deja claro en el prólogo que su obra es variada, haciendo así un alarde originalidad:

Pues veran en este libro tanta variedad de cosas todas pertenecientes a la Gramatica que tengo por / euidente no se ha sacado a la luz hasta aora otro Comento sobre el Arte de Antonio, que contenga este (pp. 3v-4).

Hay, por los demás, dos objetivos claros en este Comentario: por un lado sostener la doctrina sanctiana y por otro mantener una polémica con algunos contemporáneos suyos en torno al tema de qué ejemplos latinos utilizar: si sólo ejemplos de autores latinos o ejemplos inventados por los propios gramáticos<sup>24</sup>. Estos dos objetivos están ya claramente expuestos en el prólogo al lector que tiene este significativo título:

<sup>22</sup> Cf. L. CAÑIGRAL CORTÉS, «El Brocense y su mayor campeón, su más acérrimo secuaz y su más valiente capitán, D. Jerónimo Caro y Cejudo», en *Actas del Simposio Internacional IV Centenario de la publicación de la Minerva del Brocense: 1587-1987*, 1989, págs. 101-110; *Un humanista valdepeñero*, Jerónimo Martín-Caro y Cejudo (1630-1712), Centro de Estudios Manchegos n.º 8, II época (1978).

<sup>23</sup> Cf. E. SÁNCHEZ SALOR, «La fortuna europea del Brocense», en Real Academia de Extremadura de la Letras y las artes (ed.), *El humanismo extremeño. IV Jornadas*, pp. 207-222, Badajoz, 2001.

<sup>24</sup> Este es uno de los signos de identidad de los gramáticos humanistas frente a los gramáticos medievales: los medievales se inventaban los ejemplos de frases latinas o, en último caso, recurrían a usos propios del latín medieval, mientras que para los gramáticos humanistas era casi sagrado el principio de que había que utilizar ejemplos atestiguados en los autores clásicos latinos (Cf. E. SÁNCHEZ SALOR, «La Gramática racional del s. XVI ¿Continuidad o ruptura?», en *La Recepción de las Artes Clásicas en el s. XVI*, Edd. E. Sánchez Salor, L. Merino Jerez, S. López Moreda, Madrid 1996, pp. 25-48).

Satisfacese à los que les pareciere ser larga esta obra y se prueba que es absurda y barbara la opinión de los que dicen que en la Gramatica no hay causas ni razones que inquirir, y asimismo se prueba que ningun Gramatico tiene autoridad para introducir nuevos modos de hablar en la lengua latina. Finalmente se notan los descuidos que tienen algunos maestros en la enseñanza.

Anuncia, pues, desde el principio que sus objetivos son defender que en la Gramática hay razones y causas que investigar, lo cual es del Brocense, y probar que los gramáticos no pueden inventarse las frases latinas, error que han cometido algunos de su época.

Que la búsqueda de las causas y razones de la lengua es uno de sus objetivos, en el cual coincide con el Brocense, lo vuelve a repetir en el propio prólogo al lector:

Y el doctísimo Brocense en su *Minerva* lib 1 cap. 1: *Itaque nisi te totum inquisitioni tradideris, nisi artis tuae, quam tractas, causas rationesque probe fueris perscrutatus, crede te alienis oculis uidere alienisque auribus audire*. La opinión de los que dicen que en la Gramatica no se dan causas, ni se han de inquirir razones es absurda y barbara, como dize el mismo Brocense en el lugar citado con estas palabras: *At inuasit multos perversa quaedam opinio seu barbaries potius: in Grammatica et sermone latino nullas esse causas nullamque penitus inquirendam esse rationem. An homo, ratione particeps, quicumque aget, dicet, machinavitur sine consilio et ratione?* Assi intitula su obra *Minerua seu de causis linguae latinae* (pp. 4v-5).

Que la crítica a maestros contemporáneos por inventarse las frases latinas es otro de sus objetivos, lo deja también claro en el propio prólogo al lector, cuando dice:

Las construcciones particulares y otras curiosidades que advierto non advertidas ni tocadas de otros he procurado con singular estudio corroborar con las mas autoridades que he podido, porque si faltara el apoyo destas locuciones, pudiera cualquiera no admitirlas, diziendo que no se auian sacado de los autores latinos, sino que yo las auia inuentado, cosa que esta prohibida a los gramaticos, pues ninguno, aunque sea muy docto y cursado en lengua latina, tiene autoridad para introducir en ella nuevos modos de hablar, sino solamente para usar los que contienen los autores clasicos. Imitandolos siempre en sus locuciones el gran Brocense (de quien tantas vezes me valgo, por maestro tan docto, llamado de Justo Lipsio el Mercurio y Apolo de nuestra España) confirma todo esto diziendo en su *Minerua* lib. 1 cap. 2: *Quantacumque auctoritate mihi grammaticus polleat, nisi ratione propositisque exemplis, quod dixerit, confirmauerit, nulla in re, praesertim grammatica, fidem faciet. Grammatici enim, ut inquit Seneca, sermonis latini custodes sunt, non auctores*. Esto creo que han ignorado algunos maestros que he conocido en esta Prouincia, pues les he visto enseñar a sus discipulos muchos modos de hablar que no se hallan en los autores latinos (p. 5v-6).

Pone ejemplos de frases latinas utilizadas por dos maestros de su tiempo y dice:

Con las cuales locuciones baruaras y otras muchas de que usan, que no refiero por no ser muy molesto al lector, tenidas por ellos y sus discipulos por muy elegantes, corrompen y destruyen la propiedad y elegancia de la lengua latina (p. 6v).

Son dos, pues, los objetivos de Cejudo. Uno de ellos es seguir la doctrina del Brocense de que hay que buscar las causas y razones de la lengua. Pero no es el único objetivo ni tampoco es el Brocense el único maestro que sigue.

No es el único objetivo. Ya hemos visto que en el prólogo insiste también en un cierto tono de polémica contra algunos maestros contemporáneos suyos que se han inventado las frases latinas. Ese tono de polémica aparece en otros lugares.

Hay, en efecto, cierto tono de polémica en el «Al lector». Arremete, como ya hemos visto, contra algunos maestros; y cita a dos, sin dar sus nombres, a los que critica por ciertas traducciones de frases concretas del castellano al latín:

Mas ¿como han de enseñar a sus discipulos estos tales Maestros lo que ellos no saben? Pues preguntando un estudiante a vn maestro destes, tenido por el mas consumado en latinidad de toda esta tierra, si esta oracion «El gobernador castigo a dos ladrones» se había de volver en latin por la frase *Dare poenas alicui*, assi: *Duo latrones dederunt poenas Praetori* respondió que era disparate...porque auia de dezir: *Praetor dedit poenas duobus latronibus* (p. 6v-7).

Y dice Caro y Cejudo que la frase de este maestro significa lo contrario de lo que debería decirse. Y sigue:

Y otro maestro discipulo del referido construyendo en la Philipica de Cicerón estas palabras *Cum delectus haberi tota Italia iussistis omnes sine ulla recusatione, summo etiam Studio nomina dant*, romanceo assi: Quando mandastes que se hicieran elecciones de cónsul en toda Italia, todos dieron sus votos sin excusa alguna y con grande aficion (p. 7).

Tono de polémica se advierte también cuando justifica la extensión de la obra; alguien debió criticarle por la excesiva extensión de la misma y él se defiende diciendo que «nada de lo que ay se puede quitar». Y para defender la extensión se apoya en Marcial (*Non sunt longa quibus nihil est quod demere possis*) y en Alfonso de Torres, en su Comento sobre el libro IV.

No es el Brocense el único maestro que sigue. Aparecen, en efecto, como autoridades gramaticales maestros que son, a su vez, discípulos del Brocense. Es decir, aparece el Brocense, pero también su escuela.

De la escuela del Brocense son las Notas que aparecen al final del libro IV de la Reforma de Juan Luis de la Cerda. Esas Notas fueron redactadas, como ya

hemos dicho, por maestros salmantinos cuando el autor tuvo que someter a la consideración de ellos su texto reformado; y en ellas hay doctrina sobre todo del Brocense. Pues bien, Cejudo recuerda con frecuencia que está siguiendo esas Notas:

Vease tambien la nota 1 despues de la Sintaxis, donde se adiuerte que el Genitivo de possession es de accion o de passion (p. 3v).

El que quisiere ver como los generos de los verbos son solamente dos, Actiuos y Passiuos... y como no ay verbos neutros lea el Comento sobre la Sintaxis del Maestro Diego Lopez, natural de Valencia de Alcantara, la Nota septima del Arte...y en particular la Minerva del Brocense (lib. 3 cap., 2 donde prueba evidentemente esta verdad, y cap. 3, en el qual pone un Catalogo muy largo de verbos (p. 41v).

Y cita esas Notas otras muchas veces.

De la escuela del Brocense es también Diego López de Valencia de Alcántara. Se trata de un discípulo del de Brozas, autor también de un comentario al libro IV de Antonio<sup>25</sup>, en el que, al comentar, lo que hace es introducir doctrina del maestro de Brozas<sup>26</sup>. En el prólogo al lector de Cejudo lo encontramos ya citado:

ponense en fin de este libro casi todas las frases que el maestro Diego Lopez, natural de Valencia de Alcantara, recogio en su comento sobre la Sintaxis con otras infinitas que yo he sacado de los autores classicos (p. 3v).<sup>27</sup>

Y volvemos a encontrar citado a Diego López de Valencia a propósito de doctrina sintáctica de hondo calado. Así a propósito de la doctrina sobre el genitivo que determina a adjetivos del tipo *memor*, *immemor*, *securus*:

Esta doctrina es del Arte en la presente regla, y del Brocense en la Minerva lib. 4 de Figuris, y de Diego Lopez de Valencia en su Comento sobre la Sintaxis (p. 7v).

O a propósito de la doctrina ya citada de los tipos de verbo:

<sup>25</sup> *Commento en defensa del libro Quarto del Arte de Grammatica del Maestro Antonio de Nebrija, en el qual se trata y enseña la verdadera Gramática latina y se prueua que el Arte enseña la verdad de ella por Diego López, natural de la villa de Valencia de la Orden de Alcantara y cathedrático de Latinidad y Letras Humanas en la ciudad de Sancto Domingo de la Calzada*, Madrid, 1610.

<sup>26</sup> Cf. L. MERINO JEREZ, «Diego López o la presencia de la *Minerva* en el Arte reformado de Nebrija», *Actas del Simposio Internacional IV Centenario de la Publicación de la Minerva (1587-1987)*, Cáceres, 1989, pp. 189-201; G. MORCILLO EXPÓSITO, *La Gramática de Diego López. Estudio y edición*, Cáceres, 2002.

<sup>27</sup> En efecto, a partir de la p. 177 y hasta la 196 recoge frases latinas con su traducción: así «Age vitam, vivir.

Degere uel ducere uel transfigere uel traducere vitam uel aeuum, lo mismo. Carpere vitales auras. Lo mismo. Vesci aura aeterna. Lo mismo. Videre lumen vitale. Lo mismo. Donec mihi uita manebit. Mientras yo uiuiere». Y así sigue.

El que quisiere ver como los generos de los verbos son solamente dos, Activos y Passivos... y como no ay verbos neutros lea el Comento sobre la Sintaxis del Maestro Diego Lopez, natural de Valencia de Alcantara, la Nota septima del Arte...y en particular la Minerva del Brocense (lib. 3 cap., 2 donde prueba evidentemente esta verdad, y cap. 3, en el qual pone un Catalogo muy largo de verbos (p. 41v).

Encontramos también citado a Diego López de Sevilla:

Veanse otras excepciones que tiene esta regla en la Explicación del libro Cuarto del licenciado Diego López de Sevilla (p. 3v).

Diego López de Sevilla es el seudónimo con el que escribe Agustín de Herrera, nacido en Sevilla en 1598; fue profesor de Humanidades y de Retórica en Sevilla y Alcalá. Alguna relación debió tener con Diego López de Alcántara, el comentarista discípulo del Brocense que ya conocemos, cuando adoptó como seudónimo el nombre de éste. Es autor de dos comentarios al Arte de Nebrija. Uno al libro II, es decir, el libro de las reglas de género escritas en verso<sup>28</sup>, y otro al libro IV<sup>29</sup>. Si Diego López de Valencia de Alcántara había utilizado el comentario al libro IV del Arte de Nebrija reformado por Juan Luis de la Cerda para introducir doctrina moderna del Brocense, Diego López de Sevilla no introduce doctrina moderna al comentar el texto del padre De la Cerda. En este sentido es el contrapunto de Diego López de Valencia y quizás por eso se llamó a sí mismo Diego López de Sevilla. De todas formas, aunque sea como contrapunto, hay que incluirle en el grupo de los seguidores del Brocense: él sabe que los seguidores del Brocense, sobre todo Diego López, comentan el libro IV del Arte reformada de Nebrija y aprovechan el comentario para introducir doctrina del Brocense; pues bien, él comenta también el mismo libro IV, pero no introduce doctrina del Brocense.

Encontramos también en Cejudo, citado como autoridad, a Collado, del que ya dijimos que es uno de los seguidores del Brocense:

*Vereor, eris* (según adierte Collado en su explicación al libro Quarto) se halla con la misma construccion que tienen los verbos arriba dichos. Accius: *Vereatur te progenitoris, id est, pudet* (p. 46v).

Y, por supuesto encontramos al Brocense. Y con frecuencia. Así en lo que se refiere a la clasificación de los verbos y, en concreto, a los neutros sigue cla-

<sup>28</sup> *Construccion y explicacion de las Reglas del genero conforme al Arte de Antonio muy util y provechoso para los que comienzan a estudiar compuesta por Diego Lopez, vezino de Sevilla, año de 1632. En Sevilla por Pedro Gomez.*

<sup>29</sup> *Breue explicación del libro Quarto de Antonio Nebrissense a quien llaman Sintaxis, muy vtil y provechosa para los que dessean saberlo. Contiene ciertas adiciones y un breue tratado de Kalendas. Compuesto por el licenciado Diego Lopez, natural de la villa de Alconchel y vezino de Sevilla, Año 1633, por Pedro Gomez.*



ramente la doctrina del Brocense, que estaba recogida en la Nota septima de la reforma de Juan Luis de la Cerda y en el Comentario de Diego López de Valencia:

Los verbos *cognatae significationis*, que son los que ordinariamente llaman Neutros, son Actiuos porque rigen a lo menos vn acusatiuo de la significación cognata, que sale de los mismos verbos, el qual es superfluo poner expresso, sino es quando añadimos algun adjetiuo o genitivo, v. g.: «después que nauegué una feliz nauegacion, uiuo uida de Principe»: *Postquam nauigauí felicem nauigationem, Viuo uitam Principis*<sup>30</sup>; Quintili.: *Qui beatam vitam uiuere uolet, philosophari oportet...*

Aunque (como dixé arriba) no hay necesidad de poner el Acusatiuo de cognato (sic) significación en estos verbos que llaman Neutros, sino es añadiendo algo al Acusatiuo, por entenderse claramente; no obstante esto se halla algunas vezes expresso, lo qual no se deue imitar, porque es llenar las oraciones de pleonasmos y redundancia. Cicer. Lib. 8 epist. 14: *Nos his frigora frigesimus...*<sup>31</sup>

El que quisiere ver como los generos de los verbos son solamente dos, Actiuos y Passiuos... y como no ay verbos neutros lea el Comento sobre la Sintaxis del Maestro Diego Lopez, natural de Valencia de Alcantara, la Nota septima del Arte...y en particular la Minerva del Brocense (lib. 3 cap., 2 donde prueba evidentemente esta verdad, y cap. 3, en el qual pone un Catalogo muy largo de verbos (pp. 39-41v).

Hablando de los impersonales dice que no existen; tienen siempre un supuesto, como decía el Brocense, al que cita:

como dize el Brocense en su Minerva lib. 3 cap. 1 (p. 46v).

Al Brocense le cita incluso, no sólo como fuente doctrinal, sino también como autoridad:

*Aliquid, Quid, Plus* se hallan algunas vezes adjetivados, que conziertan con algun substantiuo...Plaut. Menech.: *Nisi occupo aliquid mihi consilium*. Idem, Pseud.: *Sed quid est tibi nomen*. Sallust. In Iugurth.: *Neque pluris pretii coquum*. Brocensis in Minerua lib. 4: *Nemo uno plus praemium expectato* (p. 5).

<sup>30</sup> A pesar de lo que dije en el «Al lector», a veces, como ocurre aquí, inventa ejemplos.

<sup>31</sup> El rechazo del pleonasmismo en esta frase de Cicerón no es propio de un gramático moderno. En esto Cejudo se olvida del concepto moderno de elegancia; elegancia es todo uso latino en el que ha intervenido alguna figura de construcción; y el pleonasmismo es una figura de construcción. De hecho no parece haber asimilado con profundidad la doctrina sobre la elegancia y la sintaxis figurada. En lo que se refiere a la distinción entre Sintaxis propia y sintaxis figurada, los 100 primeros folios están dedicados a la propia, es decir, a la explicación de las reglas del libro IV del Arte reformada. Tras ello, sigue (p. 101) una «explicación de la Construcción figurada». La define así: «Hallanse en los Autores Classicos algunos modos de hablar, en los cuales parece cometerse solecismo, y no obstante no son viciosos. A este genero de hablar llaman figuras de palabras...Figura es una nueva razon de hablar apartada del comun y ordinario lenguaje, la qual casi siempre estriua y se funda en alguna razon» (p. 101v). Y, sin mas, pasa a la descripción de las figuras tradicionales y no de las estudiadas por LInacro y otros gramáticos modernos.

Al citar al Brocense como autoridad va en contra de lo que dijo en el «Al lector» de que los ejemplos deben ser de los autores clásicos, a no ser que considere al Brocense como autoridad. De hecho cita a otros humanistas como autoridad<sup>32</sup>.

Pero lo que realmente interesa dejar claro es que comenta la Gramática reformada de Nebrija y, en los comentarios, introduce doctrina del Brocense y de lo que ya en este momento se puede considerar su escuela.

## CONCLUSIÓN

Los maestros de Gramática latina que regentan escuelas en la Mancha a lo largo del siglo XVII, al menos los maestros que dejaron una obra gramatical escrita, se mueven claramente entre dos polos: por un lado siguen el texto gramatical oficial del momento, que no es otro que la Gramática de Nebrija reformada por el padre jesuita Juan Luis de la Cerda, y, por otro, hacen comentarios a ese texto oficial; en esos comentarios introducen doctrina moderna tomada sobre todo del maestro de Gramática que, por la modernidad de su doctrina, tenía gran reconocimiento en Europa ya en este siglo: el Brocense. Es lo que hacen Collado Peralta y Caro y Cejudo. Antes de ellos, Jiménez Patón, escribe, no un comentario a la Gramática de Nebrija, sino unas Instituciones gramaticales del castellano, en las que hay también una buena cantidad de doctrina del maestro de Brozas. Pero hay una clara diferencia entre Patón y los otros dos: los otros dos, cuando introducen en sus comentarios doctrina gramatical moderna, reconocen, y lo dicen, que están siguiendo a maestros de Gramática de corte moderno y, sobre todo, al Brocense; Jiménez Patón, sin embargo, recoge doctrina moderna, copiada claramente del Brocense, pero no lo reconoce ni lo dice, sino que la presenta como suya propia, queriendo dar así la sensación de una novedad que no es tal.

esanchez@unex.es

<sup>32</sup> hablando de los numerales recoge estas citas: «El Arte lib. 5: *Bina sit in verbis quamuis disiuncta duobus. Epigramma in laudem magistri Beltrani in eius comentariis in quartum Antonii: Prataque septeno fertilis ore rigat*» (p. 9).